

Diligencia



Para hacer constar que la sesión ordinaria del Excmo. Ayuntamiento del día de la fecha no ha podido celebrarse por falta de número de Vtes. Concejales para adoptar acuerdos, certifico.

Teruel a dieciseis de Octubre de mil novecientos treinta y dos.

Y.º B.º
El Alcalde act.^{al}
Manuel Saes

El Secretario
Señ. [Signature]

Sesión ordinaria por 2ª convocatoria de 18 de Octubre de 1932

En la Ciudad de Teruel a dieciocho de Octubre de mil novecientos treinta y dos, siendo las once de la mañana, y previa convocatoria al efecto, se reunieron en el Salón de Actos Públicos de estas Casas Consistoriales los Vtes. Concejales expresados al margen, bajo la Presidencia del primer Teniente de Alcalde Don Manuel Saes Saes, al objeto de celebrar sesión ordinaria por segunda convocatoria con arreglo a la orden que en la misma se expresa. Abierto que fue públicamente el acto, se dio lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad de todos los Vtes. concurrentes.

Despacho ordinario

Seguientemente se leyó una circular del Excmo. Sr. Gobernador Civil referente a la regulación del servicio de perros callejeros, acordándose se publique por la Alcaldía la corres-

Vtes. concurrentes
Presidente
X Saes
Tenientes
X Maicas
X Bayona
Concejales
X Rivera
X Abril

Aprobar el acta de la sesión anterior

Que se publique por la Alcaldía una circular sobre los perros en esta capital.